



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte para el ejercicio de 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	20.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	43.420,00
3.	Gastos financieros	180,00
4.	Transferencias corrientes	4.076,00
6.	Inversiones reales	52.000,00
	Total presupuesto	119.676,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	43.076,00
2.	Impuestos indirectos	3.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.450,00
4.	Transferencias corrientes	21.800,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.350,00
7.	Transferencias de capital	25.000,00
	Total presupuesto	119.676,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

1 plaza de Secretaría-Intervención en agrupación, nivel 24.

B) Personal laboral temporal:

1 Peón de usos múltiples, contrato de seis meses a media jornada vinculado al Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Burgos.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo directamente, en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Torrecilla del Monte, a 2 de febrero de 2022.

El alcalde,  
David García Lara